

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de febrero de 2026

NÚMERO INFORME: 1

PERIODO: FEBRERO 05-28 DE 2026

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	353 - 2026, 27 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELKIN DARIO SANCHEZ BARAJAS
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	80119746
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.000.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	768
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.200.000
FECHA ACTA DE INICIO	05 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$48.000.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	04 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL USO DE LA BICICLETA EN LA LOCALIDAD, PROMOVRIENDO SU PRÁCTICA COMO ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA, Y FORTALECIENDO LAS INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS ORIENTADAS AL BIENESTAR, LA SALUD Y LA INTEGRACIÓN CIUDADANA

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
50445450	2026-02	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Diseñar e implementar estrategias de divulgación y sensibilización que fomenten la participación ciudadana en actividades y proyectos de bicicleta, resaltando sus beneficios en salud, recreación y bienestar.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo reunión equipo de trabajo profesional, para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, escuela de formación, actividad física y bicicleta, el día 16 de febrero a las 2 pm en las instalaciones de la alcaldía de San Cristóbal.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Acompañar y orientar las actividades y eventos deportivos y recreativos asociados al uso de la bicicleta.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo recorrido desde la alcaldía local de San Cristóbal, hasta la Y, con la participación de 12 personas con un recorrido 16 kilómetros, el día 16 de febrero.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Estructurar los planes, programas y proyectos relacionados con la promoción del uso de la bicicleta como actividad física, recreativa y deportiva en la localidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo recorrido desde la alcaldía local de San Cristóbal, hasta la Y, con la participación de 12 personas con un recorrido 16 kilómetros, el día 16 de febrero.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Gestionar la consecución de los espacios necesarios para la realización de las escuelas de formación.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó, cronograma general para las disciplinas escuela de formación, actividad física y recorridos de bicicleta, para toda la localidad de San Cristóbal.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Realizar seguimiento a la ejecución de los planes y actividades de bicicleta, verificando el cumplimiento de los cronogramas, metas y objetivos, así como documentando los resultados alcanzados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo recorrido desde la alcaldía local de San Cristóbal, hasta la Y, con la participación de 12 personas con un recorrido 16 kilómetros, el día 16 de febrero.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Brindar apoyo técnico y administrativo en la organización logística y documental de las actividades de bicicleta, fortaleciendo la articulación con entidades distritales, organizaciones sociales y comunitarias que promuevan su práctica recreativa y deportiva.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo recorrido desde la alcaldía local de San Cristóbal, hasta la Y, con la participación de 12 personas con un recorrido 16 kilómetros.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Acompañar las actividades y eventos transversales que desarrolle la Alcaldía Local, brindando apoyo integral a las iniciativas que se adelanten.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo reunión de equipo de trabajo de deportes, para dar a conocer las líneas de inversión, capacitar, vincular y beneficia a la cual se da explicación a cada una de ellas, se realizo presentación de grupo de trabajo y presentación de formatos. el día 11 de febrero 11 am en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8

Asistir a las capacitaciones impartidas por la entidad o el área, así como participar en las mesas de trabajo o reuniones convocadas, con el fin de fortalecer conocimientos y articular las acciones del contrato

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo reunión equipo de trabajo profesional, para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, escuela de formación, actividad física y bicicleta, el día 16 de febrero a las 2 pm en las instalaciones de la alcaldía de San Cristóbal.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9

Realizar seguimiento, verificación y acompañamiento a las escuelas de formación con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó cronograma general para las disciplinas escuela de formación, actividad física y recorridos de bicicleta, para toda la localidad de San Cristóbal.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 10

Dar respuesta de manera oportuna, clara y de fondo a cada una de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) asignadas a través del aplicativo ORFEO o por designación directa, según lo requerido por el despacho. Una vez finalizado el contrato, deberá presentarse el paz y salvo correspondiente que acredite el cumplimiento de esta obligación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se realizó una sensibilización sobre el aplicativo de Gestión Documental Orfeo, dirigida a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local de San Cristóbal, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y, a su vez, introducir al personal nuevo en el uso adecuado de la herramienta. el día 18 de febrero	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 11

Cumplir con todas las demás actividades y responsabilidades que se deriven de la naturaleza del contrato, así como aquellas que sean requeridas por el Fondo de Desarrollo Local en desarrollo de su función legal y jurídica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizo capacitación En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, se desarrolló una jornada de capacitación orientada a la apropiación y correcto manejo de MATIZ y de los aplicativos institucionales asociados, el día 19 de febrero.	Ver evidencias

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>03/03/2026 13:15:06 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: ELKIN DARIO SANCHEZ BARAJAS CÉDULA: 80119746</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p>  <p>04/03/2026 11:10:02 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>  <p>03/03/2026 15:10:13 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: JUAN ALEXANDER URREGO MONTANA CARGO: CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Elkin Dario Sanchez Barajas , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80119746, me permito informar que actualmente SI ___ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 28 de febrero de 2026



28/02/2026 12:55:14 Firmado electrónicamente

Elkin Dario Sanchez Barajas
C.C. 80119746
Celular: 3197616353
Dirección: Cra 7 # 34 75 Sur
Correo electrónico: elkin.sanchez@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 353 de 2026

Yo Elkin Dario Sanchez Barajas , identificado con cédula de ciudadanía No. 80119746.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	SI

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 28 de febrero de 2026



28/02/2026 13:01:08 Firmado electrónicamente

 Elkin Dario Sanchez Barajas
 C.C. 80119746
 Celular: 3197616353
 Dirección: Cra 7 # 34 75 Sur
 Correo electrónico: elkin.sanchez@gobiernobogota.gov.co